

BX1784
C37

-)2(-

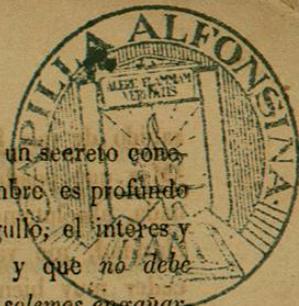
sabido de que la ignorancia invencible excusa de pecado. Mas qué puede inferirse de esto en favor de la tolerancia? nada, absolutamente nada: y para que V. lo perciba con mas claridad, me valdré de algunas comparaciones. Puede suceder muy bien, y de hecho sucede á cada paso, que un hombre mal informado de algun hecho, tenga por cierto lo que es absolutamente falso, de manera que no le ocurre la mas ligera duda, y si se le llama á juramento no tendrá embarazo en prestarlo en favor de una falsedad, que con la mejor buena fé del mundo está creyendo ser una verdad. ¿La buena fé lo excusa delante de Dios del crimen de perjurio? Si. ¿Y deberán por eso tolerarse los perjuros? No. Puede suceder tambien que otro hombre tome contra la voluntad de su dueño una cosa, que por una inculpable equivocacion esté creyendo que es suya. ¿Lo excusa su ignorancia invencible en el tribunal divino? Si. ¿Se infiere de eso que deba tolerarse á los ladrones? No. Otro tanto puede y debe decirse respecto de otras materias: siempre que hay buena fé, esta excusa de pecado á quien la tiene; sin que por eso entienda nadie que deben tolerarse los que incurren en tal y cual delito. ¿Y que! un argumento que en ninguna otra cosa vale, solamente tiene fuerza tratandose de hereges? Añadiré todavia una reflexion: en tiempo de epidemia ¿que culpa tengo yo de ser uno de los contagiados? ninguna. ¿Por que, pues, sin ser yo culpable en lo mas minimo, me prohíbe la policia entrar en una ciudad? no sin duda por castigarme, sino para que no contagie á otros. Este es puntualmente el caso de Mexico: aun suponiendo lo que no es verdad, esto es, que todos los protestantes lo fuesen de buena fé; Mexico no debe introducirlos, y esto no por castigo, sino para preservár á sus hijos del contagio del error.

En cuanto á la buena fe, no ya de todos, sino de muchos heterodoxos, oiga V. lo que dice el mismo Fraissinous: "Si quisiere alguno preguntarme si ecsisten en las sociedades separadas de la verdadera Iglesia muchas personas adheridas á

-)3(-

"ellas de buena fe, responderé que este es un secreto conocido solo de Dios; que el corazon del hombre es profundo como los abismos; que las pasiones, el orgullo, el interes y los deleites son un manantial de errores, y que no debe confundirse aquella falsa confianza con que solemos engañar á nosotros mismos, con la rectitud y sinceridad que justifica ante Dios. La ilusion no es buena fe, sino que muy frecuentemente procede de una ignorancia de que el hombre no se reprende á si mismo, pero que no por eso, es menos criminal."

El amigo de V. hace merito de la autoridad de este sabio escritor, que en su conferencia en que espone las *Maximas de la Iglesia catolica sobre la salvacion de los hombres*, enseña lo que llevo dicho: y yo con esa misma autoridad pruebo el deber que tiene el Gobierno mexicano, de conservar en este pais la unidad religiosa. El autor es respetable por su saber, sus conferencias son muy apreciadas en Mexico, y escribió, no aqui donde no se conoce por esperiencia lo que es tolerancia y lo que de ella se sigue, sino en Francia donde se halla establecida y se esta viendo y palpando que cosa es y cuales son sus resultados. En la conferencia que sigue inmediatamente á la citada se propone hablar de tolerancia, y en ella asienta que *en los Estados donde felizmente la religion catolica es la unica, cuyo culto publico profesan todos, puede y debe* (note V. bien sus palabras) *puede y debe la autoridad desplegar todo su zelo para conservar esa apreciable unidad religiosa que tan de cerca interesa la tranquilidad publica.* Con que tenemos, segun el mismo Fraissinous citado por su amigo de V., que la unidad religiosa es una *felicidad* para los pueblos que la tienen, es *apreciable, interesa muy de cerca á la tranquilidad publica,* y el Gobierno no solamente puede, sino que *debe desplegar todo su zelo para conservarla.* No se explica con menos claridad Walter ni es menos respetable su voto: sabido es cuanta repu-



FONDO METEORIO
VIA DEL TALLEZ

126555



1080026035

tacion ha adquirido en toda la Europa y en muy pocos años su *Manual de derecho eclesiastico*, las traducciones á diferentes idiomas y las ediciones que se han hecho de él. Dice pues, que *aunque la unidad religiosa se mire solo por el lado de la politica, es un beneficio inestimable para cualquiera nacion; porque solo con ella se concibe la union intima de la Iglesia y el Estado para mantener siempre vigorosas las fuerzas y el espiritu nacional, mientras que la coexistencia de varias religiones produce indiferencia respecto de todas, y causa una funesta reaccion en la sociedad civil. Esta, pues, sumamente interesado un gobierno en proteger la religion del pais contra cismas é innovaciones.*

Creo haber dicho lo bastante para contestar á esa especie que quiere hacer valer su amigo de V. La segunda de que me habla V. en su apreciable, es que *sobre todas las razones de los que defienden la unidad de religion está la necesidad.* ¿Pero cual es esa necesidad, amigo mío? Bien veo y no hay uno que no convenga en que los males de la Patria son gravísimos: la historia de la Republica mexicana no es mas que una cadena de infortunios que la han conducido al borde del precipicio, merced á las teorías de ciertos políticos sin vocacion que todo lo echan á perder, ni han logrado otra cosa que hacernos cada dia mas infelices al mismo tiempo que nos prometen mil y mil bienes. Esto me recuerda lo que hace algunos años cantaba un poeta zacatecano.

Tertius ad decimum nobis jam labitur annus

Cum salvatores plures prodire videmus;

“Res tamen in pejus semper venisse memento”

Interea plebes spe deluduntur inani,

Felices jamjam cogitantes esse futuras.

¡Ah plebs infelix, quae te dementia cepit!

Que otro traducía al castellano diciendo:

“Trece años há que vemos levantarse

A muchos hombres ¡salvacion! diciendo,

Y al propio tiempo que las cosas todas

En malo y peor estado van cayendo:

Y cuando el pueblo ser feliz pensaba,

Sus esperanzas vanas está viendo.

¡Ah pueblo, infeliz pueblo! ¿que ilusion

Te ha poseido y ganado el corazon?”

Pero no, no es ya el pueblo quien se alucina con esas bellas teorías, con esas *medidas salvadoras* que nos presentan nuestros demagogos: los alucinados son ellos y sus secuaces, esos que se dan á si mismos el nombre de *ilustrados*, de *hombres sensatos*, que basta que una cosa sea nueva para que la adopten aunque sea el mayor desatino; esos *amigos del progreso, enemigos del oscurantismo y de viejas rutinas*; que forman en Mexico aquella *minoría siempre audaz y artificiosa*, contra la que prevenia Washington á sus conciudadanos; y cuyo verdadero objeto es, como decia el mismo, *dirigir, censurar, contrariar, ó intimidar las deliberaciones y el curso regular de las autoridades constituidas, reorganizar una faccion, darle una fuerza artificial y extraordinaria, y sustituir á la voluntad de la nacion la voluntad de un partido.*

No hay duda que los males que aquejan á la Patria son gravísimos, y que es indispensable buscarles remedio, si no queremos que Mexico perezca y sea borrado su nombre del catalogo de las naciones: ¿mas ese remedio ha de ser cualquiera, aunque agrave mas y mas sus padecimientos y acelere su ruina? Un hombre se halla gravemente enfermo, y es llamado un medico para que lo cure. “Pues bien, dice á la familia el facultativo, ya vdes. ven que es necesario aplicarle alguna medicina; y aunque su principal enfermedad sea la fiebre, yo voy á curarlo de las muelas.—Sr. Doctor, dice la familia, atienda V. á la enfermedad principal.—Eso importa menos, yo voy á aplicarle un excelente remedio que lo aliviará de este otro mal.—Pero señor medico, advierta V. por Dios, que esa medicina lejos de curar

la fiebre va á aumentarla estraordinariamente, y el enfermo que podria vivir todavia tres dias, va á morir en pocas horas.—No importa: ¿hay necesidad de un remedio? pues yo le aplico este." No creo que habria muchos enfermos que llamasen al tal facultativo.

Esto es lo que no quiere entender esa faccion parricida, esa clase de hombres *tan incapaces de dudar como prontos para ejecutar*, como los llama un autor cuyas obras están en boga entre ellos mismos. ¿Quien puede negar que la desunion de los mexicanos, que nuestras desavenencias y continuas revueltas han sido la principalísima causa de nuestros males, la que ha hecho que no haya un gobierno estable, sin lo cual es imposible que Mexico prospere?.... ¿Por que perdimos á Tejas? ¿fue por falta de colonos *extrangeros* y en su mayor parte *protestantes*, tales como los que quieren nuestros politicos? Al contrario, ¡ojalá y nunca hubieran inmigrado alli esos colonos! no habria habido quienes gritasen independendia, ni Mexico habria hecho tantos y tan inútiles sacrificios, ni lloraríamos ahora tanta desgracia, con secuencia funesta de esa colonizacion junta con nuestras discordias, de las que supo aprovecharse. ¿Por que fuimos humillados por un ejercito de aventureros, perdimos la mitad del territorio, y es en el dia Mexico el oprobio de las otras naciones? No por falta de hombres capaces de tomar las armas: un pueblo de siete á ocho millones tenia sobrados brazos para defenderse y repeler á Scott con todos sus famosos carros y su temible artilleria. Pero nuestra discordia, fomentada por la republica vecina, que no se habria atrevido en 1821 á usurparnos un solo palmo de tierra, nos ha arruinado enteramente: esa division funesta, que desde 1810 estuvo impidiendo el triunfo de Mexico contra la metropoli, que tan luego como desapareció en tiempo del Sr. Iturbide; se pudo verificar y en pocos meses la independendia; y que por desgracia volviendo á aparecer de nuevo, no ha dejado que se consolide y afirme ningun gobierno, que ha desmora-

lizado á nuèstro ejercito, arruinado la hacienda publica (imposible de sistemarse en medio de tantas revoluciones), y casi estinguido el espíritu publico. Vease ahí la principal principalísima causa de nuestros infortunios. ¡Y sin embargo, el remedio contra esa desunion ha de ser romper el unico vinculo que nos queda, el de la unidad religiosa! ¡Con que el mejor modo de apagar un incendio, es el de aumentar el fuego; el mejor arbitrio para que no caiga un edificio desplomado, es acabarlo de echar al suelo! Si lo que se quiere es consumir nuestra ruina, no hay duda que esa es excelente medida.

Por lo demas, los defensores de la unidad de religion no se desentienden de la necesidad de colonizar lo poco que nos queda, y que es precisamente lo mas poblado: pero quieren que esto se haga con tino y prudencia, y no de una manera que aumente la discordia; que jamas se olvide lo que sucedió con Tejas, ni se dé lugar á que otros colonos hagan cosa igual; que se eche ante todas cosas mano de la multitud de vagos y ociosos que abundan en nuestras poblaciones, lo que sobre la ventaja que á nosotros y á ellos resultará, es mas facil y menos costoso, y harémos lo que hace cualquiera que trata de socorrer á otro, que comienza siempre por sus propios hermanos y parientes; que si hecho esto, alcanzaren á mas los arbitrios, se busquen de preferencia aquellos que mas simpatizan con nosotros, aquellos cuya religion y sangre, cuyo idioma y costumbres son las mismas que las de los mexicanos, como los industriosos catalanes, los valencianos, murcianos, andaluces y los de las demas provincias de España; que despues, si aun se quieren mas colonos, no olvidemos la inmensa poblacion catolica de la Irlanda, miserable y descontenta; la de los cantones catolicos de Suiza, bastante disgustados con la preponderancia que actualmente disfrutan los protestantes en el gobierno federal; la multitud de catolicos que pueden venir de Italia, Alemania, Rusia, Prusia, Francia, especialmente ahora por la revolucion que em-

papa de sangre á esta, y que anuncia iguales trastornos en los otros pueblos. ¡Ah! si tuvieramos juicio, si hubiese tranquilidad y paz en Mexico, si los estrangeros contasen con garantías de hecho y no escritas en el papel: ¡cuanto partido no podría sacarse de la revolucion actual de Europa! pero hasta en esto nos perjudica nuestra desunion: ¡y todavia queremos aumentarla! ¡con que objeto? si lo que se pretende es hacer volar un edificio y para ello bastan cincuenta cajones de polvora, ¡á que fin agregar otros cincuenta?

Lo que acabó de decir, no es mas que una repeticion de lo que se lee en los papeles de los que defienden la unidad religiosa en Mexico: luego no se desentienden de esa necesidad de colonizacion, á pesar de no considerarla como la principal de nuestras necesidades; quieren colonizacion que no nos divida mas y mas: quieren colonizacion, pero no tanta que llegue con el tiempo á sobreponerse á la actual familia mexicana cuya felicidad y la de su descendencia es á la que se debe atender. (1) Con lo dicho basta para contestar á la segunda especie de que V. me habla. La tercera y ultima es que *las naciones no nacieron solo para ser catolicas*. Antes de hacerme cargo de ella, debo asegurar á V. que no es mi animo ofender en manera alguna á su amigo, de cuyo

(1) Tan justo tan fundado es el temor de que colonias de protestantes serian perjudiciales á Mexico, que aun el Eco del comercio, sin embargo de estar por la tolerancia de cultos, en su num. 179 quiere que *se ponga un grande cuidado, un solícito empeño en que la poblacion de la frontera sea católica y en su mayor parte española*. ¡Y por que ese cuidado, ese empeño tan grande y tan solícito! Ya lo dice el mismo: Porque *si al plantear la colonizacion predomina en ella la raza anglosajona y el protestantismo, la suerte de los paises situados del otro lado de la Sierra Madre será idéntica á la de Tejas*. Véase allí una confesion de los mismos que profesan la tolerancia, confesion que vale por mil argumentos, y que nos hace entender lo que debemos temer de ese protestantismo en cualquier punto que aparezca en nuestro suelo: porque esos europeos protestantes, aun puestos en el centro de nuestra poblacion, fomentarán nuestras desavenencias y auxiliarán á Norte-America para que llegue á hacerse dueño de todo el territorio.

catolicismo no dudo, y tanto menos cuanto que V. me advierte que *es muy cristiano*. Ni crea V. que tomo esta palabra en el sentido impropio en que se aplica á los sectarios, los cuales no son verdaderamente cristianos; pues como enseña Tertuliano, *si son hereges no pueden ser cristianos:—solo son cristianos de nombre*, escribe S. Leon:—*sean valentinianos, ó marcionitas, ó arrianos, ó cualquiera otro nombre que tengan, han dejado de ser cristianos*, dice Lactancio: y S. Hilario oponiendo el nombre de arriano al de cristiano, dice de si mismo: *soy cristiano, no arriano*. No, no es ese el sentido en que tomo esta palabra cuando hablo del amigo de V., lo tengo por catolico apostolico romano; aunque eso no impide el que por una inculpable equivocacion haya sentado una proposicion que por su contesto se infiere haberla tomado en sentido erroneo.

Porque ¿que quiere decir que *las naciones no nacen solo para ser catolicas*? ¿se quiere dar á entender que á mas de la indispensable obligacion que tienen, de reconocer y adorar á su Soberano Autor y Conservador y tributarle el culto que ha mandado se le dé, tan luego como puedan conocer y saber cual es, procurando conservarlo intacto y defenderlo, como lo exige la honra y gloria de su Dios y su Señor; que á mas de esta sagrada obligacion, repito, y sin perjuicio de ella, tienen otras á que atender? Si esto es lo que se quiere decir, no hay duda que es una verdad; pero verdad que en ninguna manera favorece á la introduccion de falsas religiones donde no las hay; antes bien, con ella se prueba que no debe haber tal introduccion en Mexico, cuyos hijos todos debemos dar mil gracias al cielo por habernos concedido el inestimable beneficio de la unidad en religion y religion verdadera, beneficio no concedido á todos los pueblos de la tierra. Unidad apreciablesima á los ojos de un Washington, que creyendola ver en Norte-America, la recomendaba como uno

de los motivos ó razones de simpatia que debia estrechar mas y mas á sus conciudadanos; á los ojos de un Franklin, que en la independencia de los Estados-Unidos decia que asi como se habian unido en politica para ser grandes y fuertes; era mucho de desear estuviesen unidos en religion, para que nunca hubiese turbulencias por esto, que turbaran su paz y tranquilidad, como habia sucedido en Europa; á los ojos de un Mably, que miraba con lastima el que los Norte-Americanos no pudiesen *aspirar á la ventaja de la unidad de religion*. Ventaja que goza Mexico por una gracia que Dios en su misericordia se ha dignado concederle, y que nuestros politicos miran como un verdadero mal, como una calamidad para la nacion: ¡como si fuera un mal profesar todos el unico verdadero culto! ¡como si fuese una preocupacion el que todos abracen la verdad sin mezcla ni tolerancia del error! ¡como si porque á otros pueblos hubiese tocado el azote de una epidemia, hiciese mal Mexico en tomar todas las precauciones para evitar el contagio!!!

Volvamos á la proposicion cuyo sentido estoy ecsaminando. Si cuando se asienta que *las naciones no nacieron solo para ser catolicas*, se quiere significar que estas tienen otros deberes preferibles al de la profesion de la verdadera religion una vez conocida, que estan primero los intereses temporales que los intereses de Dios, y que los mexicanos debemos posponer estos á aquellos: ¿puede un catolico sostener un aserto tan opuesto á la Escritura santa? ¿no nos dice Jesucristo que *nada nos importa ganar todo el mundo con detrimento de nuestra alma*? ¿no dice el Espiritu Santo por boca de David (Psalm. 143): *dichosos han llamado* (los malvados) *al pueblo que posee los bienes temporales; pero en verdad, feliz el pueblo que tiene al Señor por su Dios*? ¿son los particulares, y no mas bien los pueblos y sus gobernantes, á quienes se dirige el Espiritu Santo en el salmo 2.º cuando los reprende por no quererse sujetar al yugo del Señor y

de su Cristo, y les manda que *le sirvan con temor*? á todos comprende el salmo 148 que dice: *Los reyes de la tierra, y los pueblos todos, los principes y todos los jueces de la tierra, los juvenes y las virgenes, los ancianos y los niños, alaben el nombre del Señor*. He citado estos salmos para que se vea que no son solamente los particulares los que están obligados á adorar á su Dios y darle el culto que ecsige Su Magestad; que esto es tambien un deber de las naciones, deber muy sagrado, preferible á cualquiera otro, y cuya falta de cumplimiento jamas podra ser agradable á aquel de quien depende el bienestar y felicidad de los pueblos, por mas que una politica atea quiera persuadirnos lo contrario, y se atreva á decir en medio de una nacion catolica, que ya pasaron los tiempos en que se creia que Dios interviene en los negocios del mundo moral y en la prosperidad ó desgracias de las naciones. ¿No es esto desconocer su providencia, y negar á la Magestad divina su soberania á la que está sujeto cuanto ecsiste? ¿Tiene siquiera idea de Dios quien cree que puede haber alguna cosa que no dependa de él?

¿Quien ha dado, de donde ha podido venir á las supremas autoridades mexicanas y á la nacion misma esa facultad de posponer la religion á los intereses temporales? Si somos catolicos, es necesario confesar que ya sea mediata, ya inmediatamente, *toda potestad viene de Dios*. Por eso no estamos obligados á obedecer á las autoridades cuando nos mandan una cosa mala, porque para ello no han recibido de Dios facultad alguna. ¿Y se las habrá dado para despreciar su religion teniendola en menos que los intereses temporales? Imposible: luego no la tienen, ni son en eso *ministros de Dios*. Yo desearia que el amigo de V. reflexionase un poco sobre esto; porque siendo catolico, solo por equivocacion pudo sentar una proposicion tan contraria á la religion que profesa. Seria tambien muy oportuno que recordase lo que dice Fraissinous al principio de su ya citada conferencia sobre toleran-

cia: "Nada hay mas comun en los escritos de la incredulidad moderna que la palabra *Tolerancia*. Esta palabra era en el siglo pasado como el grito de reunion de los enemigos del cristianismo.... Aun hoy mismo no se deja de clamar por esa tolerancia, tantas veces invocada para no ver en ella "mas que el derecho de ultrajar las cosas mas ságradas, y "para conspirar impunemente contra el trono y el altar."

Termina V. su apreciable encargandome la lectura de un articulo del *Siglo 19.*, á la que han remitido á V. algunos amigos de la tolerancia. Este se halla en el numero 70. tomado del *Tribunal Rojo*, y lleva el titulo de *Liberdad religiosa*. Su autor empieza diciendonos que va á *sostener uno de los mas bellos y santos preceptos de la caridad evangelica*, á defender ideas que... *emanan de las puras y benevolas doctrinas de nuestro Divino Salvador*. ¿Donde habrá leído esa *pura y benevola doctrina*, ese *bello y santo precepto de la caridad evangelica*? Dos son y no mas, las fuentes de la doctrina que nos enseña la fe catolica, la Sagrada Escritura y la tradicion: ahí está contenido cuanto el Señor se ha dignado revelarnos: lo que no se encuentre en ellas no es ni puede ser doctrina evangelica, por mas que se empeñen en persuadirnoslo esos *teologos de nuevo cuño*, como los llama S. Bernardo, *que no examinan las cosas, que las que no encuentran las fingen, que desprecian el sentir unanime de todos los eclesiasticos, y se glorian de pensar mejor que todos ellos*. No faltan por desgracia en nuestra patria algunos de esos teologos, que quieren hacer pasar por doctrina de Jesucristo lo que no es, ni ellos han aprendido sino en alguna de tantas obras con que la moderna filosofia pretende *ilustrar* á todo el mundo. Pero ciertamente no son esas las fuentes en que hemos de beber la verdadera purisima doctrina de Jesucristo, sino en la Sagrada Escritura y la tradicion. Veremos lo que una y otra nos dice con respecto al *bello y santo precepto de la caridad evangelica*, que trata de defender y sostener el articulista.

Pero antes es necesario advertir que no es lo mismo *intolerancia* que *persecucion*; *tolerancia* de sectas donde las hubiere, que su *introduccion* donde no las hay. El autor del articulo, tan enemigo de la *mala fé* y de la *preocupacion* que gratuitamente supone en sus contrarios, convendrá desde luego en que la buena fé, el sincero deseo de hallar la verdad no permite confundir las ideas y tener por una misma cosa lo que en realidad es muy diferente.

Un padre de familias niega la entrada en su casa á personas de quienes teme que corrompan á sus hijos; ¿es tole-

rante? no por cierto: ¿diremos que persigue á esas personas? tampoco.—Un hombre virtuoso huye la compañía de los perversos conforme al precepto del Apostol: ¿es intolerante respecto de ellos? si lo es: ¿es un perseguidor? no.—Una ciudad en tiempo de epidemia cierra sus puertas á los apestados: ¿los tolera? claro es que no: ¿y los persigue? ni siquiera piensa en eso. Vease ahí un particular, un padre de familias, una ciudad intolerantes, sin que por eso sean perseguidores. Luego no es lo mismo una cosa que otra, ni la segunda es consecuencia necesaria de la primera: solamente la mala fe y la preocupacion pueden confundir ambas cosas ó suponerlas inseparables, como no dejan de hacerlo algunos defensores del tolerantismo.

Esa misma preocupacion en unos y mala fe en otros, es lo que puede tener por una misma cosa la tolerancia del mal y su introduccion. Nada mas á proposito para hacer palpable la diferencia entre ambas cosas que la parabola de la zizana, que leemos al cap. 13 de S. Mateo, y que el divino Salvador nos propuso para nuestra enseñanza y no para divertirnos. Aunque tan sabida no es por demas el referirla. "El reino de los cielos, dice Jesucristo, es semejante á un hombre que sembró buena semilla en su campo. Pero mientras dormian los hombres (encargados de su custodia), vino un enemigo suyo y sembró zizana en medio del trigo.... Los criados del padre de familias acercandose á él le dijeron: Señor ¿no sembraste buen grano en tu campo? ¿pues de donde proviene la zizana? Y les respondió: es mi enemigo quien la sembró. Mas los criados le dijeron: ¿Quieres que vayamos á arrancarla? No, les respondió, no sea que arrancando la zizana, arranqueis con ella el trigo...." Aunque el Salvador propuso otras parabolas, pero esta llamó la atencion de sus discipulos, y habiendo venido á casa le rogaron se las hiciese entender: *Esplicanos la parabola de la zizana sembrada en el campo*. Su Magestad les contestó: *El que siembra el buen grano es el Hijo del hombre.... la buena semilla son los hijos de Dios herederos del reino: mas la zizana son los hijos del espiritu maligno. El enemigo que la sembró es el diablo*. Vease ahí lo que hace Dios, y lo que hace el demonio; la gran diferencia entre sembrar la mala semilla, y tolerarla despues de nacida: esto segundo hace Dios, lo primero es propio del diablo, *cuya maligna astucia*, dice S. Juan Crisostomo, *procura siempre mezclar el error con la verdad, y ya no tiene mas trabajo desde que logra introducir en las Iglesias á los hombres sembradores del error*. ¿Cual es el caso de Mexico y el de cual-

quier otro pueblo homogéneo en religión y religión verdadera? es el de un campo sembrado todo de buena semilla, en el cual anda pretendiendo el demonio introducir la zizania de las sectas. Mas donde ya logró meterlas, el buen padre de familias las tolera en obvio de mayores males (*ne forte colligentes zizania, eradicetis simul cum eis et triticum.*) Esta es la tolerancia lícita y justa, en cuyo caso se hallan otros pueblos y no el nuestro. Querer pues que se introduzcan en México las falsas religiones, no es imitar la prudente conducta del padre de familias, sino ayudar á su enemigo el diablo y hacer sus veces, sea por ignorancia, ó por malicia, ó por lo que se quiera.

Bueno y prudente es en muchos casos tolerar el mal que vino sin que lo solicitásemos; imprudencia, locura, pecado es el buscarlo. La virtud del santo Job resplandecía llevando en paciencia la pérdida de sus bienes, la muerte de sus hijos, los insultos de su muger, las llagas asquerosas y dolores vehementísimos que le afligian: por mucha que sea la virtud del articulista, lo hará un segundo Job tolerando males tan acerbos, y *bendiciendo* en medio de ellos *el nombre del Señor*; pero solo estando loco se los buscará él mismo, y quizás ni estando loco. El evangelio que nos manda juntar á la sencillez de la paloma la prudencia de la serpiente, nos prescribe tolerar los males que nos vienen, pero nunca nos ha dicho que nos los procuremos: quiere hacernos santos y merecedores del reino de los cielos, no dignos de ser encerrados en una casa de locos.

En esa distinción entre *persecucion* é *intolerancia*, entre sufrir el mal que ya se padece é *introducirlo* donde felizmente no lo hay, han insistido constantemente los defensores del art. 3.º de la constitucion federal y concordantes de las particulares de los Estados: distincion importantísima para presentar la cuestion de tolerancia en su verdadero punto de vista, y no confundir el caso de Mexico con el de otras naciones: ellas sobrellevan el mal que ya padecen; Mexico tendria que introducirlo: ellas dejan la mala yerba que nació y está mezclada con el trigo; Mexico tendria que sembrarla. Mas: Mexico no trata de perseguir á los hereges, lo unico que hace es cerrar la puerta á las falsas religiones para preservar á sus hijos del contagio; á semejanza, como ya he dicho, de una ciudad en tiempo de epidemia. ¿Por que los apóstoles de la tolerancia se desentienden de esa distincion, tan necesaria para fijar con toda claridad la cuestion que se ventila? ¡Y son ellos los que nos acusan de proceder de mala fe!! Eso es algo mas que *observar la página en el ojo*

de su hermano, y no ver la viga en sus propios ojos. Ya verá V. como todavía el Monitor en su num. 1224 que ha llegado por el último correo, se desentiende de esta importantísima distincion: pero ya se ve; quiere traer á su favor la respetable autoridad de Fenelon, y para hacerla venir al caso necesita olvidar la gran diferencia entre *sufrir* un mal que ya habia en aquel reino, é *introducirlo* donde no lo hay que es el caso de Mexico. ¿Que decia al hijo de Jacobo II. el ilustre Arzobispo de Cambray? Lo siguiente: "Nunca obligueis á vuestros subditos á mudar de religion. Ningun poder humano puede llegar á forzar el atrincheramiento impenetrable de la libertad del corazón. La fuerza jamas puede persuadir á los hombres: ella no hace sino hipocritas. Cuando los reyes se mezclan en materia de religion, en lugar de protegerla no hacen mas que esclavizarla. Conceded á todos la tolerancia civil, no porque lo aprobeis todo como indiferente, sino sufriendo con paciencia todo lo que Dios sufre, y tratando de atraer á los hombres por una dulce persuacion" ¿Quien no ve que de lo que hablaba Fenelon era de un mal ya introducido? ¿no lo denotan clarísimamente las palabras "Vuestros subditos"? ¡y habla de otra cosa que de *no obligar á estos á mudar de religion, de no forzarlos á ello, de tolerarlos y sufrirlos!* Pero lo mas gracioso es la satisfaccion y el aire de triunfo con que el Monitor cita esta autoridad, añadiendo que los defensores, no de la tolerancia sino de la introduccion de falsos cultos en Mexico, *no han hecho otra cosa que repetir lo que ha aconsejado ese venerable prelado.* ¡Como si este aconsejase la tal introduccion! ¡ó como si fuese lo mismo sembrar zizania donde no la hay, que no arrancarla despues de nacida; abrir una ciudad sus puertas á los contagiados en tiempo de epidemia que aun no entra en ella, que no echar fuera á los que dentro de la misma contraen la enfermedad! Capaz es el Monitor de probar con la parabola de la zizania, que por ella quiso Jesucristo decirnos que debemos sembrarla en Mexico. Entienda que esos en quienes no supone mas instruccion que traducir latin y la lectura de algun autor casuista, no se sorprenden con esas palabras del Arzobispo de Cambray; antes bien, ellos mismos las citan para probar que en aquellos pueblos *en que hay ya establecidos diferentes cultos* (como es la Francia y como no es Mexico) se pueden tolerar. Lea el opusculo de tolerancia escrito por un casuista llamado D. Clemente Munguia, y á la pag. 26. se encontrará con el testo de Fenelon, traído oportunísimamente para el caso de que habla este prelado, y sin hacerle de-

cir lo que ni siquiera pensó. Lea la conferencia sobre tolerancia de otro casuista el Conde de Fraissinous; y allí vera tambien ese testo, y traido con no menor oportunidad, despues de hacer la debida distincion entre un estado homogeneo en religion, y el que no tiene esa ventaja. Lea, si estos no bastan, otro casuista Juan Bautista Duvoisin (Esai sur la tolerance), quien sin embargo de traer las palabras de Fenelon, asienta que: *Si se levanta una nueva secta que divida los espíritus, el gobierno no debe perdonar medio alguno para sofocarla desde su nacimiento: porque tiene indispensablemente derecho de imponer silencio á los predicadores, y de castigarlos, si no como heterodoxos, á lo menos como perturbadores del reposo publico.* “Respetad y mantened la antigua religion, decia Mecenás á Augusto, reprimid y castigad á los novadores. Cuálquiera que introduce un nuevo culto abre la puerta á nuevas leyes, de donde mas pronto nacen las cabalas, las facciones, las conspiraciones.” *El Senado de Roma tenia por maxima el no innovar en materia de religion, y castigaba con las mas rigorosas penas á cuantos pretendian introducir en la republica las supersticiones estrangeras.* Pienese el Monitor lo que escribe, vea bien lo que cita, ponga la cuestion en su verdadero punto de vista. S. Agustin decia á Juliano: “Para que confundes lo que ya está desenhuelto y explicado, sino para que á los ingenios tardios como son los mas, parezca que has dicho algo cuando nada has dicho?” Pero dejemos por ahora el Monitor: entremos ya en el examen de lo que nos dicen los sagrados libros en orden *al bello y santo precepto de la caridad evangelica.*

El Apostol S. Juan, este discipulo amado muy particularmente del divino Salvador sobre cuyo pecho descansaba y de cuya clara fuente bebia la doctrina que nos enseñó (*de illo pectore in secreto bibebat; sed quod in secreto bibit, in manifesto eructavit*); este apostol que nunca cesaba de inculcarnos la mutua caridad hasta fatigar con tanta repeticion del *diligite alterutrum* á los que lo escuchaban; este mismo escribiendo su epistola segunda y recomendándonos en ella que nos amemos los unos á los otros, habla en seguida de los que no profesan la sana doctrina; los llama *seductores y anticristos*, y nos dice: *Si alguno viene á vosotros, y no trae esta doctrina, no lo recibais en vuestra casa, ni siquiera lo saludéis; porque el que lo saluda se hace participante de su perversidad.* Vease ahí un precepto espreso, claro, terminantísimo, intimado nada menos que por aquel apostol que con el mayor empeño y tan repetidas veces nos predicaba la cari-

dad evangelica. Conforme á este mismo precepto se le manda escribir (en el capitulo 2.º del Apocalipsis) al Obispo de Efeso reprendiendolo por algunas faltas, pero elogiendolo porque no tolera á los malvados: *Non potes sustinere malos.* Se le manda tambien que reprenda al Obispo de Pergamo, porque aunque *ha mantenido el nombre de Cristo y no ha abandonado su fe; sin embargo consiente á los sectarios de la doctrina de Balaam... á los secuaces de la doctrina de los Nicolaitas;* y se le dice que haga penitencia por ello, pues de lo contrario *vendrá pronto á él el Señor.* Asi mismo escribe en nombre del Señor al Obispo de Tyatira: lo elogia entre otras cosas por *su fe y su caridad,* pero lo reconviene porque *permite á la muger Jesabel que se dice profetiza,* propagadora de la secta de los Nicolaitas segun varios interpretes.

S. Pablo, cuya ardiente caridad lo obligaba á *desear ser anatema por la salud de sus hermanos;* que consideraba esta virtud como *la mayor* de todas, y aseguraba que *no teniendo seria nada, aun cuando tuviese el don de profecia, y poseyera todas las ciencias, y fuera tanta su fe que trasladara los montes: que sin ella de nada le aprovecharia distribuir sus bienes entre los pobres y entregar su cuerpo á las llamas:* este apostol, que conocia ser imposible á los fieles de aquella epoca no estar mezclados con los infieles, puesto que en todas partes reinaba la idolatria, y para estar separados de los idolatras les seria necesario no estar en el mundo (*debueratis de hoc mundo exisse*); sin embargo de esta notabilisima circunstancia, les mandaba á aquellos fieles huir y *ni siquiera tomar bocado* con los hombres corrompidos en cuyo numero contaba á los que idolatraban: *Si is qui frater nominatur, est... idolis serviens... cum ejusmodi nec cibum sumere.* El mismo previene á su discipulo S. Tito, que *despues de haber corregido una y dos veces al herege “huya de él”.* A su otro discipulo S. Timoteo le ordena *huya de los profanos y vanos discursos* de los seductores, porque *contribuyen mucho á la impiedad, y sus platicas cunden como la gangrena; del numero de los cuales son Hymeneo y Phileto que se han descarriado de la verdad.* En vista de testimonios tan espresos de la divina Escritura ¿se podrá asegurar de buena fe que el introducir Mexico en su propio suelo á los hereges y á sus falsas religiones, es uno de los mas bellos y santos preceptos de la caridad evangelica? ¿el articulista y cuantos piensan como él, entenderán mas de caridad evangelica, que S. Pablo y S. Juan, y aun que